

BOLETÍN OFICIAL

Página 7526 2 de octubre de 2017 Núm. 279

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0281] [9L/5100-0282] [9L/5100-0283] [9L/5100-0284] [9L/5100-0285] [9L/5100-0286] [9L/5100-0287] [9L/5100-0287] 0288] [9L/5100-0289]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0282]

RAZONES PARA NO INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN FOCO DE LEGIONELLA EN EL BALNEARIO DE LIÉRGANES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Cantabria para que sea contestada ante el Pleno.

¿Por qué no ha informado la Consejería de Sanidad a la población durante más de un mes y medio sobre la existencia de un foco de legionella en el Balneario de Liérganes?

Santander, a 21 de septiembre de 2017

Fdo.: María Isabel María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."